PALMA. | Rullan, hermanos. MAHON. Orfila (D. Domingo.)

Sale todos los dias excepto los

Har harmilf of a seal

En Menorca é Iviza fran-

En los demas puntos del Reino id. id Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—VIERNES 21 DE ENERO DE

DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

No somos nosotros los que han de escribir la historia de las diferentes fases que vaya presentando la situación actual, ni necesitamos gastar el tiempo en trasladar al papel las observaciones que sobre esto se nos ocurran para conocimiento é ilustracion de nuestros lectores. Otros son los que se encargan de esta tarea, librándonos de las responsabilidades que podria traer consigo, y la desempeñan tan bien que nos dan el trabajo hecho. Trasladándolo á nuestras columnas, decimos lo suficiente á nuestros lectores sin poner nada de nuestra parte. Hoy, por ejemplo, creemos que ha llegado el momento oportuno para poner en su conocimiento la siguiente lista de sospechosos, instructiva en alto BEI grado, que publica nuestro apreciable colega el Clamor, en su número correspon-

Decia nuestro colega rones in reteinim

EL CLAMOR.

«Son sospechosos cuantos rehusan hacer su profesion de fé bajo el pretesto de que con su nombre dan suficiente garantía.

Son sospechosos cuantos se oponen á la union ro l'electoral, de obra ó palabra.

Son sospechosos cuantos se retraen y no da acuden à las reuniones electorales.

a contra el último ministerio, hasta que le vie-

yeron en la agonía. mer Son sospechosos cuantos han defendido siemel pre los actos arbitrarios y las medidas reacbr cionarias.

te e Son sospechosos cuantos obtuvieron gracias, es ascensos y destinos de los autores de la pro-

pri yectada reforma. àl Son sospechosos cuantos, perteneciendo à la . S oposicion, frecuentan los ministerios y cele-

lar bran largas entrevistas con los gobernantes. spe Son sospechosos cuantos tienen entre manos e l'alguna pretension interesante para si, su faovi milia ò sus amigos.

Son sospechosos cuantos dependen del gohad bierno, aunque hagan alarde de constitucionalo lismo.

Nuestros lectores tienen la suficiente perspicacia para colocar al pié de cada categoria de sospechosos los nombres de las personas á quienes evidentemente se alu-

En seguida de esto creemos muy oporin tuno reproducir integro y al pié de la letra pel siguiente articule que leemos en el número del dia 13 del mismo periódico

EL CLAMOR.

«Muchas veces lo hemos dicho. Fuera de va los principios tutelares en que se cifran el defre recho, la justicia y la libertad de los pueblos, del régimen dominante. no hay mas que ambiciones criminales, rivasangrientas. Por eso en todos los cambios, alocurrir en determinadas épocas entre nosotros, procedemos. Antes de comprometernos á nada, | diciembre último, se muestran dispuestos á | esta concesion.

procuramos indagar con cautela el móvil que cooperar al buen exito de toda reforma que tamente solicitan nuestro apoyo. Si vemos que no vacilamos en volverles la espa'da. Si por los animan sentimientos generosos y el laudamos cumplir con un deber de conciencia asociando à los suyos nuestros esfuerzos. Hé aqui la linea de conducta que hemos seguido hasta el dia, y de la cual ninguna consideracion nos separará mientras ocupemos un puesto de honor en las filas progresistas.

Nadie estrañará, pues, que ya refiriéndonos à los electores, ya con relacion à los candidatos, busquemos garantías que nos satisfagan cuando se aproximan unas elecciones generales. Mezclados y hasta cierto punto confundidos momentáneamente todos los partidos, importa mucho que se despeje la situación de cada cual, que se sepa donde va, que se deslinden y determinen sus compromisos. Siempre nos resistiremos à luchar al lado de campeones que lleven calada la visera, cubierto el rostro, sin mote el escudo, plegada y recogida la bandera. Queremos saber si los que accidentalmente se encuentran junto à nosotros, lidian por el triunfo de los principios, ó solo han desenvainado la espada por efecto de ambicion y resentimientos personales. Lo mismo desean, y no pueden menos de desear, cuantos hombres de buena fé combaten el actual orden de cosas. Despues de tantos desen-Son sospechosos cuantos no se declararon gaños y padecimientos, los que no piensan especular con su influjo ni su voto, necesitan prendas que los tranquilicen. Temen con razon que sus leales esfuerzos solo consigan derribar unos hombres para reemplazarlos con otros, quedando en pié los funestos abusos y las odiosas pràcticas que nos han traido à tan lamentable situacion. Fluctuando entre el recelo y la esperanza, aguardan sin duda nuevas esplicaciones que aclaren sus dudas, que desvanezcan sus sospechas.

Seremos francos. Por nuestra parte no daremos el voto à ningun candidato à quien parezca bueno y legitimo el sistema politico seguido hasta el dia desde el año de 1845, cuya fecha ha escrito la historia con letras de sangre en nuestros anales políticos. Como hubieran de repetirse los desórdenes, las infracciones, las violencias que hemos presenciado sin interrupcion durante estos últimos nueve años, nada se perderia en que se consumase la reforma. Siempre que el gobierno representativo continuara siendo una amarga decepcion, tanto valdria que se conservase la Constitucion de 1845, como que llegara à prevalecer la carta de 1853, obra del Sr. Bravo Murillo. Poco importan que se consignen grandes y saludables preceptos en un Codigo político, si en rigor impera el absolutismo ministerial. Medrados estariamos si el triunfo de los antireformistas diera por resulta la confirmacion

Por un fenómeno político muy propio de i lidades odiosas, discordias fratricidas, luchas esta época anárquica, donde se han puesto en tela de juicio todas las instituciones fundamenternativas y evoluciones políticas que sueien tales del Estado, ninguno de los partidos militantes renuncia al derecho de reformar la Cons-

impulsa y dirige à cuantos directa ó indirec- se haga de acuerdo con sus ideas. Los ministeriales juzgan la reforma conveniente, oporsolo les mueven el egoismo y la sed de mando, tuna y necesaria. De modo que los electores no deben dispensar su confianza á los candidatos el contrario llegamos à convencernos de que que solo se presenten como enemigos de la reforma proyectada por el Sr. Bravo Murillo ble propósito de salvar una gran causa, cree- y sus colegas. Es preciso que declaren solemnemente el verdadero motivo de su oposicion espresando si les parece muy restrictiva ó todavia demasiado popular. Sepamos quienes son los conservadores que, no obstante los estragos causados por la violación de los principios, siguen adictos á la libertad de imprenta sin garantias, á la centralizacion apoplética que nos ahoga, á los pesados tributos que nos abruman, á los crecidos presupuestos de gastos que acaban con la fortuna pública, á la preponderancia clerical que nos humilla, à los castigos discrecionales que tan honda huella han dejado.»

NOTICIAS NACIONALES.

ESTADO DE LOS FERRO—CARRILES EN ESPANA.

(CONCLUSION)

De Mataró á Areñys del Mar.

En la seccion de ferro-carriles en esplotacion, nos ocuparemos de la línea de Mataró cuya empresa obtuvo del gobierno la prolongacion hasta Areñys del Mar.

Linea del Centro.

Por real decreto de 14 de setiembre de 1852 se concedió à D. Miguel José del Bergne la seccion que desde Barcelona ha de dirigirse á Martorell: se ha hecho va el depósito del 20 por 100 del capital exigido para la constitucion de la sociedad, y van a emprenderse los trabajos.

Por real decreto de 12 de noviembre de 1852 se ha concedido á D. Jaime Ceriola su prolongacion, ó sea la seccion de Martorell á Reus, pasando por Valls: de manera que, habiéndose acordado por real decreto de 12 de julio del mismo año la construccion de la seccion de Reus á Tarragona, la concesion de la línea del Centro se estiende sin interrupcion desde esta capital á la del principado. Mr. Debreusse, ingeniero del Sr. Perellada, concesionario de la seccion de Tarragona, tiene muy adelantado el trazado.

Esta línea tiene porvenir, colectivamente considerada; sobre todo, el dia que se estienda por Castellon y Murviedro hasta Valencia.

La seccion de Martorell va à adquirir un doble interés, porque será probable que la empresa de Zaragoza se decida á empalmar en dicho punto su linea en vez de dirigirse á Barcelona.

Linea de Málaga à Cordoba.

decreto de 14 de setiembre de 1852, para | del mismo año le fuè librada la real cèduhacerse por cuenta del Estado, bajo el tipo la, como concesion definitiva. El camino de cuatro millones de reales por legua, pavolvemos los ojos á los principios, no espe- titucion de 1845, inclusos los mismos que com- gaderos en obligaciones de ferro-carriles rando nada bueno si con mengua de estos pre- baten los proyectos del Sr. Bravo Murillo y A los seis meses se han de presentar los estaba para terminarse la esplanacion y su valece y triunfa el interes personal, disfrazado sus cólegas. Los progresistas quisieran una planos, y el camino debe quedar concluido inauguracion tuvo lugar el 9 de febrero de con la máscara del patriotismo. No à otra ra- reforma en sentido liberal. Los conservadores en tres años; à los seis meses de comenzon debe atribuirse la desconfianza con que que han suscrito el manifiesto del dia 10 de zadas las obras, se sacará à pública subasta

En 18 de octubre propuso D. José de Salamanca hacer la construccion en un año menos de tiempo y en razon de tres millones y medio por legua; y por real orden de 28 del mismo, se dispuso fuese leida esta mejora en la subasta. En el dia se están levantando los planos por los ingenieros del concesionario, habiéndose hecho tambien los estudios por parte del senor Salamanca; esta línea debe pasar por Antequera.

Concesionario: D. Martin Larios. Ingeniero en jefe: Mr. Wilson.

Linea de Sevilla á Cordoba y Andújar.

Por real decreto de 20 de enero de 1852 se concedió esta línea á D. José Joaquin Figueras y compañía; su direccion debe ser desde Andújar, por Córdoba, Ecija y Carmona hasta Sevilla. Se han hecho los trabajos preparatorios, y la construccion ha sido subvencionada, con aprobacion del gobierno, por las diputaciones de Sevilla y Córdoba.

Lînea de Sevilla à Cadiz, por Jerez

Por real decreto de 26 de agosto de 1852 se acordó esta construccion por cuenta del Estado, y bajo el tipo de 3.400,000 reales por legua, pagaderos en acciones de ferro-carriles. Los planos deberán presenlarse en el término de cuatro meses; seis meses despues de aprobados, se sacará el camino á pública subasta, y la construccion ha de quedar hecha en tres años. Su direccion será desde la línea de Jerez, de que luego hablaremos, à Sevilla por Lebrija, Cabezas de San Juan, Ulrera y Alcalá, v desde el término de la indicada línea, hasta Cádiz, sea por el Trocadero y Puntales, sea por San Fernando. Se han terminado los planos, prestándose eficazmente la diputacion de Gádiz para ausiliar la construccion con los recursos de la provincia.

Concesionario: D. Rafael Sanchez Men-

Ingeniero en jefe: Mr. Hemans.

De Jerez de la Frontera al Trocadero

Esta línea, destinada esencialmente á las esportaciones de los ricos productos del pais, está muy adelantada en su construccion; con el ferro-carril gaditano adquirirá nuevo interés y mayores productos.

Presidente de la empresa, D. Rafael Rivero.

Ingeniero en jefe: D. Constantino Ardanaz.

de diciembre. Las tantas, trali EN ESPI.OTACION. SITEORINGS 91

Linea de Aranjuez.

Por real orden de 6 de abril de 1845 obtuvo D. José de Salamanca autorizacion condicional para presentar el provecto y demas requisitos necesarios para la cons-Esta construccion fué concedida por real | truccion de esta línea, y en 17 de diciembre debia haberse concluido en tres años: pero sobrevinieron entorpecimientos cuando va 1851.

Su estension es de 48 kilómetros, 162 metros; aunque de una sola via en la ac-

tualidad, tiene toda su esplanacion dispuesta para recibir la segunda cuando necesaria sea: sirve las estaciones de Madrid, Getafe, Pinto, Valdemoro, Cien-pozuelos, la Reina y Aranjuez. Su material, tráfico, productos y demas datos de esplotacion se hallan minuciosamente consignados en nuestras columnas.

Dispuesta la construccion de la línea del Mediterráneo y de las de Ciudad-Real y Andalucia, de que formará cabeza la de Aranjuez, el gobierno acordó por real decreto de 13 de agosto de 1852, la adquisicion por cuenta del Estado de esta ùltima, por la suma de 60 200,000 rs. de su tasacion facultativa, y pagaderos en acciones de carreteras y ferro-carriles: en su consecuencia ha cesado en su propiedad y esplotacion en 31 de diciembre, la empresa de que el Sr. Salamanca era presidente; y desde 1.º de enero de 1853 queda el camino á cargo del mismo, como arrendatario por el termino decinco años, y precio anual de 1.500,000 rs., estipulado en el propio real decreto de 13 de agosto.

Director del ferro-carril: Exmo. Señor D. José de Salamanca.

Subdirector, jese del movimiento: D. Juan | de 1834. de Mendiolagoitia.

Ingeniero del material, via y obras: don Meliton Martin Bartolomé.

Linea de Barcelona à Mataro.

Este ferro-carril, concedido con posterioridad al de Aranjuez, pudo terminar antes su construccion, y se encuentra en su cuarto año de bastante productiva esplotacion: por el acta de la junta que tuvo lugar en 20 de noviembre, relativa à las operaciones del último año económico, aparece haberse repartido en el un dividendo de 6 por 100; por ello sus acciones gozan de 20 por 100 de beneficio.

Tiene esta pequeña linea de estension 27 112 kilómetros, y su importancia aumentará con la prolongacion á Areñs del Mar, cuyos trabajos van á empezarse.

Presidente de la junta directiva: D. Manuel Gibert.

Jefe de la esplotacion: D Ingeniero: D

Linea de Langreo.

Habièudonos ocupado de esta linea en la seccion de construcciones, consignaremos solo que en 25 de agosto de 1852 se inaugruó el primer trozo de unos 10 kilómetros de estension, desdo Gijon á Fontaneira; su esplotacion es esencialmente carbonera.

Jese de la linea y director de los trabajos: Mr. Deligny.

Linea de Valencia al Grao y à Benifayo.

Nos referimos à la seccion de construcciones, por lo relativo á la línea toda: la parte que la esplotacion comprende es de 23 112 kilómetros, á saber: ramal del Grao à Valencia, 3 kilómetros, inaugurado en 22 de marzo de 1852; de Valencia á Silla, 11 314 kilómetros, en 24 de octubre; de Silla á Benifayó, 8 314 kilómetros, en 8 de diciembre. Las tarifas, tráfico, producto ; etc., pueden detalladamente verse en este semanario.

Director presidente: D. Josè Campo. Jefe de la esplotacion: D. J. Shepherd.

ULTRAMAR. - ISLA DE CUBA.

Lineas en esplotacion.

De la Habana á la Union, con ramales á Batabano y Guanajay, estension 184 kilometros, capital social 70. 000; 000 de reales.

De Cárdenas á Montalvo, 88 314 kilómetros, capital 24. C00, 000.

Línea de Júcaro, con dos ramales, 56 1₁3 kilómetros, capital 22. 700, 000 rs.

De Matanzas á Isabel, 75 213 kilómetros, capital 28, 260, 000 rs.

De Matanzas a Coliseo, 38 213 kilómetros, capital 26. 040, 000 rs.

De Nuevitas á Puerto-Principe, 38 314 kilómetros, capital 13. 000, 000 de rs. Esta sociedad prolongaba su línea en 32 kilómetros mas, que es su complemento.

De Cuba á Cobre, 14 1₁2 kilómetros, capital 12 400, 000 rs.

De Remedios á la Colonia de Vives, 4 314 kilómetros, capital 1.640,000 rs. no completo.

De Cien-fuegos á Villaclara, 66 kilómetros, capital 19.400,000 rs. no completo.

De Regla á Guanabacoa, 4 314 kilómetros; ignoramos el capital, asi como tambien el de la línea de la Habana á Matanzas y su estension.

Resultan, pues, 604 kilómetros (108 leguas) de ferro-carriles en Ultramar; los cuales, si se esceptúa el primero en su seccion de Guines, que costó á unos 2 000,009 de rs por legua, han salido por un término medio de 1.200,000. Los primeros trabajos (línea de la Habana á Guines) datan

Madrid 15 de enero.

Leemos en la Epoca:

A la hora en que escribimos estas líneas están reunidas las dos comisiones provinciales, progresista y moderada de Madrid, para acordar de una manera definitiva, las candidaturas que deben proponerse à la aprobacion del cuerpo electoral, en la granjunta que se celebrará con este objeto. Aunque nada puede ser definitivo hasta que se hava pronunciado la opinion de la mayoria electoral, à la cual nadie quiere imponer candidatos, creemos que la designacion recaerá en las personas siguientes, por tener todas mas probabilidades de triunfo en sus respectivos distritos.

Distrito del Barquillo .- D. Francisco Martinez de la Rosa, ex diputado por dicho distrito. En este colegio no habrà lucha, pues el ministerio no opone candidato alguno al ex-presidente del último congreso.

Distrito del Prado -D. Francisco Lujan, que lo ha representado ya en anteriores elecciones. El Sr. Lujan, apovado por los dos comités, tendrá enfrente al señor vizconde de la Armeria que representó este distrito en el último congreso.

Distrito de Lavapies .- D. Alejandro Mon, diputado á cortes que fué ya por Madrid desde 1846 à 1850. El candidato ministerial parece será el Sr. Blazquez Prieto.

Distrito de Maravillas.-D. Juan Alvarez Mendizabal, diputado que ha sido por Madrid muchas veces. No sabemos aun quien será el candidato ministerial en este distrito.

Distrito de las Vistillas.-En el último Congreso, representaba este distrito el dignisimo marques de Perales, individuo del comité! conservador y persona tan simpática. Su reeleccion era una cosa casi segura, pero comprendiendo la importancia de que el señor Rios Rosas viniera al parlamento futuro, ha renunciado de la manera mas noble á su candidatura aun cuando tenemos la esperanza de verlo representar otro distrito. El candidato de las Vistillas será el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas. Luchará, segun parece, con el Sr. Murcia.

Distrito del Rio.-El marques del Socorro, persona que siempre ha luchado no sin exito en este colegio, y que ahora luchará con el señor duque de Alba.

Tal es el cuadro que probablemente ofrecerán las elecciones de Madrid. Ellas deben ser un ejemplo para todas las de España, y por esto es de tan altisima importancia que salgan votados en Madrid por todos los electores independientes, nombres de una significacion tan alta como los que hemos recomendado à los colegios electorales de la corte. Esta alianza, prenda del triunfo, recibirá sul durante la guerra civil.

consagracion el dia en que estos nombres sean aclamados por los electores de Madrid. Ya Barcelona nos ha precedido en esto, y nos seguirán, no hay que dudarlo, Cadiz, Zaragoza, Valencia y todas las grandes capitales de España.

Parece positivo que S. M. el rey de Baviera, vendrá definitivamente á España bajo riguroso incógnito. El primero del año debió hallarse en Módena; luego, es probable que haga una visita à Florencia y Roma; quizà otra mas rápida al Cairo, y en seguida se dirigirá á nuestro pais que está ansioso de recorrer.

Hace algunos dias que se halla indispuesto el conde de Mirasol, no habiendo asistido por esto à algunos de los últimos consejos de ministros.

La Nacion dice:

«Ayer se han presentado al señor ministro de gobernacion los directores de periodicos con obgeto de esponer verbalmente lo comprendido en la solicitud elevada á S. M. El señor Benavides los recibió con toda amabilidad y benevolencia, ofreciendoles endulzar la situacion de la prensa, y hacer sobre todo que sea una verdad la circular del Sr. Llorente. Asi lo esperamos con tanto mas motivo, cuanto que el Sr. ministro de la gobernacion, ademas de sus titulos de antiguo periodista, se señaló siendo consejero de la corona en 1847, por su tolerancia con la imprenta periodica.p

Ayer se celebró en el juzgado del Sr. Morphy la vista pública de la causa que se sigue contra El Heraldo, La Esperanza, La Epoca, El Constitucional y El Diario Español, por el articulo publicado en el mes de setiembre, sobre negociaciones del tesoro. El Sr. fiscal de imprenta no asistió à este. Los defensores de los periòdicos, Sres. Garcia Luna, Cabellos y Goñy, sostuvieron vigorosamente la inculpabilidad del articulo que, denunciado ademas en otro concepto, fué absuelto à su tiempo por el jurado. Aguardamos pues, confiadamente el fallo del tribunal.

En el territorio de la audiencia de Madrid han muerto durante el año 1852, seis escribanos; en el de Albacete, cuatro; en el de Barcelona cuatro; en el de Burgos, catorce; en el de Canarias, uno; en el de Cáceres, siete; en el de la Coruña, catorce; en el de Sevilla, cinco; en el de Valencia, dos; en el de Valladolid, nueve; y en el de Zaragoza, ocho. De los territorios de las audiencias de Mallorca, Oviedo y Pamplona no hemos recibido noticia de haber fallecido escribano alguno. El total de las defunciones ocurridas en los demas, asciende al número de setenta y cuatro.

Parece que con motivo de la entrada de año van à relevarse gran parte de los cuerpos del ejército que se hallan de guarnicion tanto en esta como en las demas provincias de España.

Habia llegado á la ria de Vigo el vaporcorreo de la Habana Fernando el Católico. Habian llegado tambien y se han dirigido hoy à Tuy con toda su comitiva los Illmos. señores obispos de Plasencia y Astorga y el electo de Mondonedo, cuya consagracion va a lista anterior, donde se presenta candidato tener lugar en aquella ciudad, con gran pom- alguno que ya es senador. pa y satisfaccion para los tudenses.

De Vitoria dicen al Heraldo:

«Aver tomò posesion del gobierno militar de esta plaza y comandancia general de la provincia de Alava el general segundo cabo D. Bernardo de Echaluce, que lo era de la capitanía general de Burgos. Ha sido recibido este nombramiento con general agrado por las llegan diariamente las personas influyente simpatias y grandes relaciones que tiene en i esta poblacion, de la cual ya fué gobernador

Se halla en esta capital el nuevo canin general de Búrgos, D. Ramon de Barreneck. despues de haber tomado posesion de su de tino a su regreso de la corte, y volvera dentro de breves dias.

Ha salido para Madrid en virtud de rela den, el interventor militar de este distrito Manuel de Moradillo, siendo reemplazado D. Miguel Coll.

Parece que en virtud de superior disna cion marcha à Navarra el regimiento de A rica, y aun cuando se dice que es releva por el de Gerona, tan conocido ya en ested trito, es general el sentimiento que causa partida de un cuerpo tan acreditado por escelente comportamiento y disciplina.

De El Clamor Publico reproducimos las guientes noticias electorales:

«Nuestro corresponsal de Ciudad-Real vo escribe lo siguiente:

Ciudad-Real 11 de enero.

Aunque no están definitivamente concen aq das las candidaturas de esta provincia, sen y con poca variacion las siguientes:

Por la capital. El brigadier D. Rasael de do Rico, conde de la Cañada, anti-reformi pia contra el candidato ministerial D. Manuely ta donado.

cPor Almaden. D. Antonio de la Escasi pit y Hevia, superintendente y gobernador que del sido de las minas de Almaden, anti reformis ven contra el conde de Sanafé, ministerial.

«Alcázar. D. Juan Mariategui, contra D. ten Enriquez, candidato ministerial.

« Valdepeñas. D. Cándido Nocedal, con de D. Santiago Maldonado, reformista.

«Infantes. D. José Ramon Osorio, con a el ministerial señor Fernandez de la Hoz. Por Mazanares. D. Felix Garcia, con D. Francisco Elipe, ministerial y por com guiente reformista.

«Por Malagon. D. José Antonio Gutiera contra D. Francisco Lopez Serrano que n contra la presidencia del señor Martinez de Rosa en el último congreso.»

La España nos da en su número de hoy siguientes noticias electorales:

«Entre los candidatos que aspiran á ser el gidos diputados para las próximas cortes, presentan los siguientes, en los distritos q se espresan à continuacion de sus respecti nombres. Escusado es que advirtamos que u son ministeriales y otros de oposicion.

«Sres. Bravo Murillo, Fregenal; conde des Luis, Priego; Ordoñez, Malaga; Bertran del (D. Manuel,) Murviedro; Borrego, la Almuni Pastor (D. Luis,) Brihuega; marqués de Val gamas, D. Benito; Pacheco, Ecija; Gonza Romero, Sepúlveda; Cárdenas (D. Francist Sevilla: Pastor Diaz, Navalmoral; Pedroso Eduardo,) Torrecilla de Cameros; Alvarez Fernando,) Búrgos y Medina de Pomar; con de Cumbres-Altas, Colmenar Viejo; marqu de Molins. Ferrol, general Lersundi, Ver Alfaro (D. Agustin,) Arévalo; Mélida, Are de San Pedro; Echevarria (D. Ramon,) ATE Hormaeche, Guernica; Aldamar (D. Joaqui Bilbao; Mugartegui (D. Ventura,) Durans Madoz, Tremp; Cuadra (D. Juan,) Baza; Mar (D. Joaquin,) Castellon; general Lassala, Nole Polo y Borras, Morella; Miquel Polo, Vinant Salas (D. Francisco,) Segorve; marqués de vel, Lucena.

Creemos hay algunas equivocaciones en

La Nacion contiene hoy en su correspon dencia de provincias algunas noticias elector les de interes.

De Pontevedra le escriben lo siguiente. Desde el dia en que el Sr. Ulloa Pime tel se ha posesionado del gobierno de es provincia, de todos los demas puntos de el entre ellas algunos de los diputados provi ciales, Los electores de esta capital fuel tambien llamados à la presencia de S.

y parece que muchos de ellos contestaron de un modo poco satisfactorio.

De los demas distritos de esta provincia, Puentecaldelas es el único que parece presenta mas resistencia à los descos del poder. El Sr. Villaverde tiene en aquel punto amigos; pero estes, aunque no sea mas que por la falta de costumbre, han de estrañar de esta vez el impulso que á su voluntad daba el gobierno en las anteriores. El Sr. Mendoza es el candidato contrario al ex-subsecretario de la gobernacion. Dicese que al primero cedia e Sr. Pereira los votos con que siempre cuenta: esperaremos à que pasen dias para creerlo.»

De la provincia de Santander, dicen al mis-

mo periódico:

«El Sr. Rodriguez de la Vega volverá á representar este distrito en la próxima legislatura, y la reforma contará probablemente con su voto.

En Carriedo luchan Madrazo y Villalaz, perseguido éste por las autoridades y confiado icen aquel en el prestigio que tiene en el distrito, sen y especialmente en los valles de Toranzo, Carriedo, villas de San Roque, San Pedro y Vega el de Pas. Si se los dejara entregados á sus prormi pias fuerzas, triunfaria Madrazo, quien cuenely ta de todos modos con muchas probabilidades.

El alcalde de San Roque ha bajado á la capital, escoltado por la guardia civil de órden go. El señor Amblard por un distrito de la que del gobernador. Se dice que nada tiene que ver esto con las elecciones.

Los de San Pedro y la Vega tambien han tenido su entrevista con dicha autoridad, la que no debe estar satisfecha de la docilidad de los pasiegos.

Corren rumores de que se trata de trasladar à Cayon la cabeza de distrite electoral, y de que con ese motivo anda de ceca en meca una solicitud recomendada por un suncionario público, cuya influencia en el distrito es demasiado conocida.

Los progresistas apoyarán á Madrazo, y me complazco en reconocer que los honra su leal y franca conducta, y que han dado pruebas de que saben apreciar la gravedad de las circunstancias que atravesamos.»

De la provincia de Zamora dan à la Nacion las siguientes noticias:

A h adversor A

«Tenemos los candidatos ministeriales siguientes: por Benavente el marques de los Salados; opositor Sr. Guerrero; por Zamora Sr. Arias; opositor el Sr. Merchan, diputado provincial; por la Puebla Sr. Jason, sin opositor hasta el dia; por Alcanices Sres. Tejada y Pastor, por Toro el joven Barba, opositor del Sr. Moyano Samaniego.»

Por último, he aqui lo que escriben desde Teruel à nuestro colega progresista:

«El 2 llegó el nuevo gobernador D. Manuel Lopez Arruego, que como VV. saben fué uno de los diputados de la fraccion Viluma.

El 8 estaba ya destituido el gefe militar que sale en la próxima madrugada à ponerse à las órdenes del capitan general de Aragon.

BHCTO. FRA El señor Bermudez de Castro seguirá siendo diputado por Jerez. Su hermano don Salvador es candidato por Algeciras y por Prieprovincia de Cadiz, el señor Pacheco ademas de serlo por Ecija, lo es por Posada, el señor Olózaga por Zaragoza y Barbastro, el señor Domenech por Mataró, el señor general Manzano por Badajoz, el señor Gomez de la Serna por Logroño, el señor Puig por Figueras el señor Pasaron por Rivadeo, el señor Navarro Zamorano por Requena, el señor Roda por Granada, el Sr. Cortina sin trabajar por su candidatura, espera ser votado en Sevilla, los Sres. Esteban Collantes y Mora por la pro-

y por otro distrito de la provincia de Valladolid, el señor Seijas por Motril, el señor Mon por Oviedo, Madrid y algun otro distrito, el señor don Alejandro Castro por Caldas, el senor don Santiago Fernandez Negrete por Montemolin, el Sr. Gonzalez Bravo por Ubeda y Valdemoro, el señor Moreno Lopez por Sevilla, el Sr. Barzanallana por un distrito de la provincia de Asturias, el señor Rios Rosas por Madrid y por otro distrito de la provincia de Málaga, el señor Jover por Cordoba, el marques de Corbera por Murcia, el marques de Perales por Castuera, el del Reino por Cáceres, el marques de la Merced por Andujar, los señores Moreno, Santa Cruz, Asquerino, y Ziranzo por la provincia de Teruel, el marques de Molins y don Ramon Campoamor por Alicante y Villajoyosa y los Sres. Mayans y Corradi por Onteniente y Valencia.

VARIEDADES.

La Gacetilla de Madrid hace la siguiente descripcion comparativa entre el hortera de antaño y el de ogaño:

«Todos los tipos de la sociedad española han degenerado de tres lustros á esta parte, pero ninguno tanto como el hortera; para probarlo hasta la evidencia, nada mas sencillo que bosquejar el hortera de antaño y el de ogaño, y cotejar ambos bosquejos. El hortera de antaño toleraba el nombre de hortera, se daba á sí propio el de mancebo, no crevendose de mejor condicion que los barberos, y llamaba amo á su principal; denominaba tienda al establecimiento; saludaba á señoras y caballeros con un «servir à Vd.;» despachaba con la cabeza descubierta; alababa á Dios al sacar el velon al mostrador; no fumaba, y si lo hacia era de vincia de Palencia, el señor Moyano por Toro ocultis; los domingos por la tarde iba al ser- hortera de ogaño.

mon si era cuaresma, y si no lo era daba un paseo por el retiro ó por el campo, siempre con sus compañeros; no tomaba mas refrescos que una naranjita en invierno, y algun vasito de orchata ó agua de cebada en verano; no veia mas comedias que una de magia cada año; en sus amores se contentaba con las criadas de servicio; gastaba chaqueta ó casaquin en la tienda, y para salir de paseo, levitin de color en verano y casaquin en las demas estaciones; y por último, toleraba que el mancebo mayor ó el amo le diesen su soplamocos en la tienda, y aun que le calentasen el tafanario en la cueva.

Et hortera de ogaño desafia al que le llama hortera; se titula dependiente del comercio; dá a su amo el nombre de principal; denomina establecimiento á la tienda; saluda á las señoras con un cà los pies de V., y á los caballeros con un cheso á Vd. la mano;» despacha con el sombrero encasquetado; no se acuerda de Dios ni del diablo al encender la luz; fuma delante de todo el mundo; en la tienda cigarros de papel, y en la calle habanos; los domingos, en cuaresma y cuando no es cuaresma, va al Ariel en coche, baila como una perinola, y cuando vuelve refresca como un señor; tira un duro al mozo y le manda guardar la vuelta; va al teatro cuando se le antoja, prefiriendo la ópera italiana; mira con desden á las criadas de servicio, llamándolas «criadillas de tierra;» gasta frac ó gaban en la tienda, y gaban ó frac en la sociedad ó paseo; y por último, se halla tan lejos de tolerar soplamocos ni azotes en la tienda, ni en la cueva ni en ninguna parte, que cuando su principal le falta, le dice que es tan caballero como él, y le pide una satisfaccion como entre caballeros se usa.

Tal era el hortera de antaño, y tal es el

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, sa capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el sábado 22 de enero à la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasageros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN VICENTE MARTIR.

Fué S. Vicente uno de los mas ilustres martires de la Yglesia de España en quien se hizo mas visible cuanto puede la gracia de Jesucristo. Ordenado diacono, por S. Valerio obispo de Zaragoza, le encargó el ministerio de la predicacion, y lo desempeñó con tanta dignidad y feliz exito, que no solo enseñaba y fortalecia á los fieles sino que convertia à la fé à gran número de gentiles. Por orden del gobernador Daciano, al principio de la persecucion de Diocleciano y Maximiano fueron ambos conducidos á Valencia cargados de cadenas. Aqui le hicieron padecer grandes y crueles tormentos y viendo Decio que en medio de tantos tormentos el Santo permanecia inmovil, mando que le acostasen sobre una cama, la mas blanda que se podia

disponer, y sobre ella como si fuese el moyor de los tormentos, espiró y voló su alma al cielo à recibir el premio de su victoria el dia 22 de enero del año 304.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de S. Antonio Abad continuan las cuarenta horas, esponiendose el Santisimo á las 7 de la mañana, cantandose en seguida prima y la misa matutinal, á las 11 se cantará la mayor y á las 3 de la tarde visperas, completas, corona y la reserva à las siete.

- En la igtesia de la Consolacion al anochecer continuara el devoto ejercicio de los viernes dedicados al glorioso taumaturgo S. Francisco de Paula con música.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termom.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana. 12 del dia.	8 grad.	28 p. 2	76
12 del dia.	10	28 4	80
5 de la tarde.	10	28 1	7

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las --- 7 hs. 12 ms. Pónese á las --- 4 » 48 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 10 ms. 41 s.

ANUNCIOS.

Se da en alquiler una casa zaguan piso 2.º num.º 19 calle de las Pusas. A mas de las comodidades regulares tiene desvan y terrado, y en el zaguan hay caballeriza y lugar para colada. Daran razon en la cuesta de S. Miguel num.º 4.

LIBRERIA

de Rullan hermanos.

plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á la

HISTORIA

DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO EN ESPAÑA,

BU FUNDAMENTO Y ORIGEN POR M. GUIZOT. Su continuacion hasta nuestros dias por D. Miguel Suris y Baster.

Condiciones de la suscricion. Esta obrase publica por entregas de 16 páginas en cuarto de igual tipo y papel que el prospecto y con su cubierta de color al precio de un REAL Y MEDIO franco de porte.

Todas las semanas se darán dos entregas, sin exigir depósito ni adelanto alguno, pagándolas al tiempo de recibirlas.-En provincias no se admiten suscriciones sin adelantar el importe de cuatro entregas.

Se suscribe á

la Corona.

Periòdico militar que se publica en Madrid 15 veces al mes, al precio de 8 rs. cada mes.-El prospecto se manifiesta en dicha libreria.

Se hallan de venta ejemplares de las

Observaciones

sobre los nueve proyectos de reforma constitucional, publicados por el ministerio Bravo Murillo Dedicadas al cuerpo electoral, su autor Don José Rua Figueroa, director del periódico La Nacion. -Un cuaderno en cuarto á 4 rs. de vn.

Se vende una carretela

de moda y en muy buen estado. Para su ajuste é informes podran acudir al maestro de coches D. Juan Humbert.

El que quiera compran una yegua para tiro, ó un birlocho de contruccion muy elegante, puede avistarse con a dueno que vive en la calle del Sagell, numes

1.°, manzana 123.

En esta imprenta dará

razon de la persona que tiene un asunto julas. sante que comunicar á Gabriel Bisquerra dá berederos, siempre que se presente con la parti da de bautismo que acredite la identidad da persona con la que designan los documentes que tiene en su poder.

Esta para alquilar la casa-

zaguan sita en la calle den Bordoy, manzani 202, numero 26, con muebles ó sin ellos; el esta imprenta daran razon de su dueño.

PRENCEPAL.

Para hoy.

Quincena 9.

Funcion 6. a cl Beneficio del Sr. Prats, primer actor y directos

de la compañia dramática.

A las siete de la noche. - Guzman el Buentori drama en 4 actos. - El rumbo Macareno, lid. la le. - La venta del Puerto, zarzuela.

Para mañana.

Se repetirá la misma funcion de hoy. lítica

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERGIA.

BEFRENTA BALKAR

à cargo de D. Francisco de P. Torrendza Calle de San Francisco, número 30.

_medi iniste rse q

mo

rnati

10,

ctari

oyó Frea

que re la

Auc

dimo

arador,

e emoc

en cos; auráctio

ones

spona na

tortica

an a

mbr mbr

mbre

es re